

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PORCUNA (JAÉN)

2022/3065 *Anuncio exposición pública aprobación de los Padrones por recogida de basuras y entrada y salida de vehículos a través de las aceras.*

Anuncio

Don Miguel Moreno Lorente, Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de Porcuna (Jaén).

Hace saber:

Que habiendo sido aprobado por Resolución de Alcaldía de fecha 23-06-2022, el Padrón de Tasas por Recogida de Basuras y Padrón de Tasas entrada y salida de vehículos a través de las aceras, correspondiente al ejercicio 2022, se expone al público en el Negociado de Tesorería-Recaudación de este Ayuntamiento, por plazo de veinte días hábiles, para que pueda ser examinado y presentarse contra los mismos las reclamaciones a que hubiere lugar.

Sin perjuicio de las reclamaciones que pudieran formularse, se procederá al cobro, en periodo voluntario, por el Servicio Provincial de Recaudación de la Excma. Diputación Provincial, desde el día 1 de septiembre al 7 de noviembre de 2022.

PORCUNA, 24 de junio de 2022.- ALCALDE-PRESIDENTE, MIGUEL MORENO LORENTE